



Juzgado Segundo Civil de Circuito de Armenia

Armenia, Quindío, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo  
Demandante: Aldemar Giraldo Castro  
Demandado: Sandra Patricia Suarez López  
Radicado: 630013103002-2008-00050-00  
Asunto: Resuelve solicitud.

Este despacho atendiendo la solicitud elevada por el doctor Jorge Alberto Serrano en su calidad de apoderado de la señora Fanny Moya de Serrano, acreedora laboral, ordena al Centro de Servicios Judiciales compartir el link de este expediente al correo electrónico: [serranoabogaado1@hotmail.com](mailto:serranoabogaado1@hotmail.com), para efectos de que pueda consultar las actuaciones agotadas dentro de este proceso.

Notifíquese,

Ivonn Alexandra García Beltrán

Juez

G

**ESTADO No. 031**

Hoy, 26/02/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA  
Secretaria